

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 13/2021 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 13/2021 Ordinaria.

En Mejillones jueves 08 de abril del 2021, siendo las 10:36 horas, se llevó a efecto la sesión N° 13/2021 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Sergio Vega Venegas, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Aaron Oliveros., Secretario Municipal (S) y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Luis González M., Director de SECPLAC
Sr. Claudio Mera., Director Control Interno
Sr. Fernando Campos, Director D.I.M.A.O.
Sr. Hyans Fleming P., Jefatura SECPLAC
Sr. Diego López, Secretario Juzgado Policía Local
Sr. Secretario Municipal
Directiva Asociación de Funcionarios Municipales

PUNTOS A TRATAR:

1. Reunión con Gerente de Empresa Molyb Mejillones, solicitado por el Concejel Armando Aillapán
2. Aprobar Actas 03 - 04 - 05
3. Aprobar transacción extrajudicial, con la empresa Inversiones Pukara Spa, en razón de las construcciones y mejoras efectuadas al Casino Municipal, conforme a las reglas del artículo 65 letra i) de la LOCM.
4. Aprobar PMG año 2020, expone el Sr. Claudio Mera T, Director de Control Interno
5. Lectura y Revisión de correspondencia
6. Varios

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Antes de dar comienzo a la tabla, nuevamente dar indicaciones de por qué estoy acá, ya sabían que es por la citación, aparecía la señora Luz Vargas como presidente del Concejo, pero ustedes saben aparece una ley nuevo en la cual nos dicen ahora que nosotros los alcaldes que estábamos en receso, debemos volver. Salió ayer a las seis de la mañana en el Diario Oficial y de acuerdo al Diario Oficial decía que uno tenía que regresar durante las 24 horas siguientes. Es decir, hoy debíamos asumir nuestras funciones los alcaldes que estaban en este sistema. Así que por eso estamos acá, también quiero agradecer a la señora Luz por haber precedido los concejos anteriores y darle las gracias también a todos los concejales por haber seguido digamos el trabajo que le toca a cada uno de ustedes. Así que eso tenía que informarlo, también venimos por un par de días, ustedes deben saber, solamente hasta el jueves de la próxima semana y luego la próxima semana el viernes 16 nuevamente parte el periodo de campaña hasta justamente las elecciones, el 15 y 16 de mayo. Dependiendo de lo que suceda allí, uno se reintegra nuevamente y debiera estar acá, independiente de la situación, hasta el 28 de junio. Entonces el 28 de junio es el plazo final que un alcalde tiene que estar en funciones, lo mismo que un concejal.

PRIMER PUNTO

- Reunión con Gerente de Empresa Molyb Mejillones, solicitado por el Concejal Armando Aillapán.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; antes de leer la carta, por cierto nosotros conversamos con esta persona y el por qué no está y porque él viene viajando desde España, va a estar realizando una cuarentena. Entonces él dijo que no iba a tener ningún problema en estar la primera semana de mayo, acá en el concejo porque ahí se le cumplía la cuarentena, pero voy a leer la carta para que no tengan problemas.

- **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo procede a leer carta que refiere respuesta de invitación al Concejo Municipal.**

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces como le digo, se les entregó a todos. Entonces de acuerdo a esto, este señor haría su cuarentena y no tiene ningún impedimento en estar presente para la primera semana de mayo, para venir a conversar y a todo lo que corresponda al caso de ustedes.

Concejal Armando Aillapán; en todo caso me gustaría echar una ronda de esto, porque es bastante importante. Porque a lo mejor se dicen cosas que a lo mejor no son así. Acá hay un documento que si dice que tienen que haber mínimo 60 personas, entonces por eso me hubiese gustado que hubiese estado Don Fernando porque él revisó su documento y no encontró nada. Entonces primero tengo que darle las gracias al concejal Guillermo Ferreira que él entró con un acta con la siguiente fecha y sería bueno que la revisaran también en Mejillones el 3 de diciembre del 2015. Esta es una de las actas que hay y qué es lo que dice en este tema: Es la presentación que hace la señora Claudia Pacheco en representación de Codelco y después interviene el señor Juan Ignacio, el Director de Procesos de Molyb. y la construcción, hay un estudio, esto comienza el 2006 para inaugurarse el 2014. pero aquí está lo más interesante y esto para que lo vean después. Esto es un documento que entrega Molyb al municipio. Ahora, el error o el detalle más importante fue que el municipio, los profesionales se les escapó ese tema de no dejarlo en la RCA del seguro que dice el señor Fernando Campos cuando fuimos a la reunión del lunes. Entonces el documento dice; compromisos comunitarios Molyb Operación. Los compromisos formalizados en la RCA que amparan el proyecto en resumen son: La parte importante es asegurar contratación de 60 personas de la comunidad.

Esta es una presentación que hace ellos y la parte más importante están acá, lo que se dice, los concejales, qué hablamos y lo que exponemos acá, es importante. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces ahora lo que deberíamos tratar de hacer es cuando venga esta persona, ponerle estos tema, porque ellos en su resolución de calificación ambiental que es la RCA decía que debían tener 60 personas trabajando de la comuna, debería decir cuáles son los que tienen. Voy a tratar de hacer un compendio de esta información y entregársela también a este señor, cosa que cuando él venga, también venga preparado. Vamos a informar a este señor, que venga a la sesión de mayo y obviamente va a preguntar, me imagino, el motivo, de acuerdo a lo que estamos hablando en este minuto.

Concejal Armando Aillapán; Para que quede claro alcalde, es el tema de contaminación, que sería domingo, lunes, martes y miércoles. Entonces es un tema grave, que repercutió a la empresa de los trabajadores de PRM al frente de Molyb y por supuesto en el puerto que estaba por esos lados y nosotros a la población... porque esto pasó, o sea nadie se dio cuenta la denuncia que se hizo. Por eso es importante que ellos vengan para decirles esto.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso hablarlo después con Fernando también para que haga un compendio de las denuncias que se han hecho a esa empresa producto de estos problemas ambientales que ellos cometieron también, para tener antecedentes.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar Actas 03 - 04 - 05

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿hay algún concejal que tengan observación a una de las actas mencionadas?

Concejal Armando Aillapán; quisiera dejar un precedente, nosotros sabemos los cambios que hubo en el municipio y sabemos que Maximiliano Contreras... pero también la idea es que hubiese quedar él con nuestra área al día, está todo bien acá, con las actas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; si de hecho yo hoy día conversé con dos personas, con Maxi y con Lucy, porque uno de ellos va a tener que seguir realizando la transcripción de las actas. Como Maximiliano ya asume su función, debería entregar al final, por ejemplo, transcribir hasta la siete, la tiene termina, él entrega y después queda a cargo otra persona que lo vamos a conversar ya con Samuel vamos a buscar otra persona que se haga cargo de la transcripción de las actas que tenemos, pero Maximiliano, tendría "la responsabilidad" hasta la siete.

Concejala Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba actas 03 – 04 - 05

TERCER PUNTO

- Aprobar transacción extrajudicial, con la empresa Inversiones Pukara Spa, en razón de las construcciones y mejoras efectuadas al Casino Municipal, conforme a las reglas del artículo 65 letra i) de la LOCM.

Sr. Diego López, Secretario Juzgado Policía Local; buenos días, honorable Concejo, lo que tienen en sus manos es un formato de escritura pública respecto a la transacción que debemos o no celebrar con Inversiones Pukara, en razón a la mesa de trabajo que celebramos tiempo atrás en que a lo menos dos concejales hicieron alusión que estas partidas no estaban dentro del contrato. Quiero explicarles que esta figura se efectuó en el año 2016, quiero reiterarles también que Contraloría observó esa escritura, ese término anticipado del contrato y posterior transacción por cuanto no contaba con la aprobación del honorable Concejo de la época. En palabras más sencillas, quiero explicarles de forma sucinta el contenido propiamente tal porque esto yo se lo mandé ayer a esos de las dos de la tarde a los correos electrónicos institucionales de cada uno y acá lo que estamos dejando super claro que en la cláusula primera, la efectividad de la celebración de un contrato, es decir que esto se suscribió y se reguló durante el año 2016, aunque se reguló después en el año 2021. Entonces en razón de ello, existe una duda de un contrato y acá estamos diciendo que Don Pedro, en la cláusula segunda, hasta febrero de este año nos adeudaba 45 millones 900 mil pesos por concepto de arriendo. No obstante, con forma a los acuerdos que se plantearon acá en una mesa de trabajo, hay una cláusula en el contrato o se puede consignar una cláusula en el contrato donde se suspenda en ciertos periodos el canon de arrendamiento, siempre y cuando no tenga injerencia en la voluntad del arrendatario, que en este caso era Don Pedro Inversiones Pukara. Entonces, en este sentido, en la cláusula tercera hay dos causales. Primero, que asumimos doce meses como suspensión por concepto pandemia, marzo a febrero del presente año. Y a doce meses de la razón de 45 millones 900 mil pesos son 10 millones 800 mil pesos que se le descontaba al monto anterior. Posteriormente, hicimos una suspensión de 8 meses por el tema de ejecución de la Plaza de la Cultura Pablo Neruda que nos da entre las dos

suspensiones nos da un total de 20 meses, traducidos en 18 millones de pesos. Entonces, sólo con la cláusula de suspensión, nos da cerca de 27 millones 900 mil pesos solamente por suspensión. En la cláusula cuarta viene una figura super entretenida que es la compensación, que acá hay obligaciones recíprocas, tanto del municipio en pagarle las mejoras por cuanto consiguió a ciencia y paciencia del propietario de la concesión en ese entonces y por otro lado, tenemos la deuda. En el informe que levantó personal y profesionales de la dirección de obras, indicaron que las obras se elevan a 19 millones y fracción. Acá está, en 19 millones 896 mil 754 pesos. Hasta ese momento, nosotros vimos, se le consultó también al director de obras si era los precios reales e indicó que sí. Recuerden que ese informe, en lo absoluto, era que el director de obras estaba autorizando, solamente era una ilustración de los gastos efectivos que se hicieron de la inversión. Entonces a esos 27 millones 900 mil pesos se le descuentan los 19 millones 800 mil pesos, que el señor efectivamente invirtió en el bien municipal. Entonces nos queda insoluto, deuda real que va a quedar don Pedro, con 8 millones 3 mil 246 pesos, que está en la cláusula quinta. A esto, si el honorable Concejo aprueba, nosotros tenemos que celebrar un convenio de pago con don Pedro para que pueda pagar en cuotas estos 8 millones y fracciones. Cabe hacer presente, que don Pedro pagó el mes de marzo como corresponde, no obstante, como no hemos celebrado el convenio no ha podido hacer el copago de la deuda con el canon actual. Entonces la otra cláusula sexta que guarda relación con la autorización que requiere el alcalde para poder suscribir esta transacción que se sitúa en la sesión de hoy y después está la personería que donde están las facultades del alcalde para poder representar el municipio y por otra parte las facultades de don Pedro para representar Inversiones Pukara Spa. En pocas palabras lo que nosotros estamos haciendo, la transacción quiero que sepan que es una equivalente jurisdiccional que nosotros celebrarlo antes que comience un juicio, porque tiene por objeto soslayar un juicio o bien poner término a uno ya iniciado, pendiente. Por lo tanto, quiero que tengan super claro que acá no se está contraviniendo la normativa de la Ley Orgánica Institucional por cuanto nosotros hemos sido super transparentes en trabajar ustedes el contrato, las cláusulas del contrato, los términos en los cuales don Pedro se le podía disminuir este arrendamiento con notación del COVID y de la construcción y además la modalidad de pago que debemos verla con DAF. Estos documentos fueron enviados a control interno, fueron enviados a DAF y ninguno de los dos representó la documentación. Por lo tanto, qué quiere decir, que están conformes con el contenido de esta, por eso es importante someterlos a aprobación del Concejo por cuanto el alcalde no puedo transigir sin la autorización previa de ustedes. En definitiva, Don Pedro le debería -una vez aprobada esta transacción- al municipio 8 millones 3 mil 246 pesos.

Concejales Guillermo Ferreira; quiero hacer una consulta. Un negocio, que con la pandemia no pudo vender, que haya sido afectado de una u otra manera. ¿El municipio le perdona la deuda? **Sr. Diego López, Secretario Juzgado Policía Local;** Es que ahí hay otra figura...no hay contrato de arrendamiento de por medio. Recuerde que, sin la autorización, el permiso y la patente municipales puede ser fiscalizado por Carabineros inclusive a donde nosotros no tenemos injerencia en esa institución. **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** concejal, yo creo que usted está emitiendo un comentario que no corresponde, porque incluso lo que acaba de leer Diego, él dijo que el informe que nosotros emitimos bajo ningún efecto era una autorización, él lo acaba de decir.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la idea es que esto lo llevemos a votación, de acuerdo a todo lo que ya se ha conversado, ya se ha trabajado en mesas de trabajo y ahora lo importante es que los 8 millones y fracción, que en este minuto que él debería llevarlo en 8 cuotas, me imagino que debería ser lo ideal que eso lo vamos a ver con DAF. La cantidad de cuotas que debería esta deuda y así finiquitamos esta situación con el Casino Municipal.

Concejala Luz Vargas; y esta deuda que tiene don Pedro, ¿hasta cuándo es? **Sr. Diego López, Secretario Juzgado Policía Local;** hasta marzo de este año, porque ya marzo del 2021 lo pagó, ya está pagando. La deuda es para hacer el copago.

Concejales Guillermo Ferreira; ahí lo observaron que no fue aprobado por Concejo, primero el contrato porque excedía el periodo alcaldicio, segundo, la transacción, que tampoco fue

aprobada por el Concejo. de hecho, le entregué el informe y se lo marqué con destacador para que tuvieran claro y eso nos sirvió para no cometer los mismos errores. Así que por eso importante y ustedes cuentan con toda la documentación dispuesta del Casino. Aaron también le informó que estamos en tramitación de la concesión, como titulares anteriores contamos con cierta prioridad para ser nuevamente titular así que no habría inconvenientes para poder aprobar. Ustedes tienen toda la conversación a la vista, la normativa también a la vista.

Concejala Luz Vargas; ¿El canon de arriendo se mantiene? **Sr. Diego López, Secretario Juzgado Policía Local;** en 900 mil pesos, porque eso fue lo acordaron ustedes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso entonces, pasaríamos a la aprobación o no de esta transacción con Pukara Spa. **Concejal Juan Alvarado;** alcalde, ¿en algún momento el Casino se va a tirar a una licitación para ver si hay alguna otra persona que quisiera tomar el Casino? **Sr. Diego López, Secretario Juzgado Policía Local;** ustedes aprobaron el contrato por cuatro años. Todavía tiene 3 años y 11 meses por... y en ese intertanto nosotros también tenemos que regularizar la propiedad para poder licitar la concesión.

Concejala Luz Vargas; Yo apruebo

Concejal Guillermo Ferreira; rechazo

Concejal Armando Aillapán; si, alcalde, yo voy a fundamentar mi voto. Fuimos varios quienes tratamos en esta mesa también, sobre todo el Juan Carlos que fue la persona que llevó este tema a trabajar... con todas mesas de trabajo, porque si queremos sanear, queremos entregar nuestro mandato, para que vengan a futuro otros concejales y alcaldes si es que llega a ser así o si siguen los que están acá presentes. Que se vea que hubo un trabajo, a lo mejor cometiendo algunos errores, pero nosotros, al menos el que habla, confía plenamente en los profesionales. Si aquí el director de obra, todas las personas que trabajaron en este tema, por supuesto que se están haciendo bien las cosas y pienso que igual que la moción, en el sentido de que en cuatro años más, tres años más vengan nuevamente una licitación eso va a ser así porque va a estar saneado, y es gracias a este concejo también si es lo aprobamos.

Concejala Grecia Biaggini; apruebo. Justamente este tema lo puse yo en Concejo y era la idea de que tuviéramos nosotros esto ya saneado, no quería tener problemas, quería buscar soluciones al problema.

Concejal Juan Alvarado; si, alcalde, estoy de acuerdo en lo que está haciendo y la idea es que una vez por todas vamos limpiando algunas cosas que hemos venido arrastrando.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo también aprobaría. Bien, entonces se aprobaría la transacción extrajudicial ahora nosotros estaríamos conversando, Diego, con la señora Dilma para ponernos de acuerdo en la cantidad de cuotas que deberían estar estos 8 millones y fracción.

Concejala Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	RECHAZA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba transacción extrajudicial, con la empresa Inversiones Pukara Spa, en razón de las construcciones y mejoras efectuadas al Casino Municipal, conforme a las reglas del artículo 65 letra i) de la LOCM.

CUARTO PUNTO

- Aprobar PMG año 2020, expone el Sr. Claudio Mera T, Director de Control Interno



Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; buenas tardes, como hay una confusión la vamos a aclarar de inmediato, que en la sesión 36 de fecha 14 de septiembre de 2020, se aprobaron las metas colectivas e institucionales y cómo se aprobaron, fueron cuatro votos a favor, dos en contra y una abstención. Lo que les traigo ahora es la evaluación de lo que se aprobó en esa oportunidad, entonces qué se aprobó, se aprobaron metas. Acá en el principio de la segunda hoja hay una introducción de lo que se entiende por meta institucional, meta colectiva y la tercera hoja aparecen las metas que se evaluaron, que uno verificó si se cumplieron o no. Hubo una primera meta institucional que correspondía a un 60% y ahí lo que se acordó fue capacitar a los funcionarios municipales en primeros auxilios psicológicos en tiempos de COVID: Eso fue lo que se aprobó. Eso se cumplió en un 100%. ¿Cómo se verifica ese cumplimiento? Eso es lo que a nosotros nos importa. Eso se cumplió con los certificados de todas las personas que fueron al curso por las ACHS, más el certificado de asistencia, acá hay un detalle se decía también que había que tener un registro fotográfico, el problema fue que por el asunto de la pandemia, estas fueron capacitaciones telemáticas, no fue presencial, no hubo fotos simplemente porque cambiaron las condiciones pero en el fondo se realizó la capacitación y acá están los dos cosas que certifican que se realizaron las capacitaciones. Certificado de la ACHS y certificado de la lista de la ACHS. Ni siquiera un certificado un certificado que hizo la institución que nos capacitó en esa materia, eso es lo primero. La segunda meta que se acordó fue implementación de sistema de gestión, higiene y seguridad en el edificio consistorial, yo me acuerdo también, para hacer justo, en esa oportunidad hubo una discusión y se planteó por qué no había metas que tenían que ver con el COVID, yo me acuerdo que eso se planteó acá. Se recogió eso y se incorporó a esto que comprobaron y acá hay un informe del director de obras, que actualmente está subrogando al Secretario Municipal, en donde se imprimieron nueve medidas y entre esas medidas está que se instalaron en las dependencias jabón líquido -para el lavado de manos- y un sistema de secado de manos. Al ingreso de la dependencia, se colocó alcohol gel y también se colocó un lector de temperatura que uno puede ver cuando entra al municipio, cuando entran también al departamento social, todas las instalaciones municipales deben cumplir ese protocolo sanitario, se instalaron señales visibles y permanentes para el uso de mascarillas en las dependencias, se entregaban mascarillas cuando... ahora varió porque ahora se entrega un set de cajas por oficina. También se adaptaron los espacios puestos de trabajo de madera que sea posibles poder mantener un metro de distancia entre trabajadores, eso se hizo, por eso se hizo un sistema de turnos dentro del municipio donde las condiciones no lo permiten y también se pusieron basureros para disposición de los residuos mascarillas desechables, papel secado de manos y cosas que tengan que ver con el COVID, se pusieron barreras de acrílico para resguardar entre público o entre funcionarios y cuando ustedes van a la oficina ven unas barreras acrílicas que separan por lo general a los funcionarios, también se dijo que se había que hacer reuniones con el Comité de higiene y seguridad y la ACHS. Acá hay una foto donde se realizaron estas reuniones vía Zoom con la funcionaria de la ACHS y el Comité de paridad. Entonces, analizando toda la situación, también indico que esa meta también fue cumplida en un 100 por 100 y está a la vista que uno vaya y se nota lo que se puso acá. Yo lo que les quiero decir ojo con eso, estoy o estamos evaluando lo que se aprobó no lo que a uno le gustaría o lo que no fue, simplemente lo que se aprobó, porque eso hay que tenerlo claro. Luego de eso nos saltamos a las metas colectivas y tenemos: Levantamiento digital del Programa Social del COVID 19, y dentro de lo que se pidió ahí fue elaborar un programa social, por el personal de DIDECO, que acá está el programa social, pero este programa tenía una condición. Se sugirió que este programa tenía que ser aprobado mediante decreto alcaldía y esto ocurrió con el decreto número 1200 de fecha 8 de junio del 2020, acá está el decreto. Donde ratifica el programa social y se elaboraron las fichas y elaboraciones digitales que es lo que se hace actualmente.

Concejal Guillermo Ferreira; yo quiero pedir que ojalá que antes que se deje este periodo... lo que quiero ver es la transparencia en el reglamento interno, cómo se evaluaron las metas, que acá en el artículo 10 aparece, Samuel le dio la respuesta después del Concejo de que hubo una lluvia que mojó el reglamento y ustedes saben que con la Ley de Transparencia ese

reglamento tiene que estar publicado en la página web del municipio, porque hay que transparentar todo lo que es dinero y a mí me lo que me gustaría si de que usted como alcalde antes que salga la campaña, mañana tiene una reunión, deberían promulgar el nuevo reglamento ya que se mojó y a base de eso después se tiene que ver y evaluar, porque también se habla de que las metas se deben junto de la mano del desarrollo comunal. Entonces por eso lo leyó en ese aspecto. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** si yo creo que es una oportunidad para actualizar. Debería actualizarse. Continuando hay una segunda meta que habla de realizar entregar de canasta de alimento en dos oportunidades en Hornito y Michilla que creo que eso también se pidió acá o casi estoy seguro que se pidió acá y acá está un certificado, información de la directora de DIDECO donde se entregó en una primera oportunidad 98 cajas de alimentos, Michilla 54, Hornito 33, Itata 1, Mejillones 1 en la primera oportunidad y en una segunda oportunidad se entregaron 40 ayudas sociales en Hornito y 58 en Michilla, todo esto se presentó antes del 25 de agosto del 2020. Por lo tanto, eso que se colocó como meta se cumplió con la entrega de esas ayudas sociales en dos oportunidades en las localidades de Hornito y Michilla.

Sr. Claudio Mera, Director Control Interno; y la última meta colectiva fue que se acordó también de que como estábamos en tiempo de pandemia y los ingresos no habían sido muy altos se acordó como meta lograr mantener los ingresos correspondientes de los permisos de circulación segundo semestre del año 2020 en relación a igual semestre del 2019. O sea la meta fue no mantenerse, en este escenario que teníamos logramos eso y se cumplió e incluso se aumentó si uno le sacara una porción alrededor de 1%, aumentaron y acá está un certificado firmado por Tesorería y por la señora Vilma, Directora de Administración y Finanzas, donde certifica que eso se cumplió, agrega unos datos que yo le mostré ahí y hace un gráfico comparativo entre los ingresos de segunda cuota entre el 2019 y el 2020, en donde se logró mantenerse subió un poquito, así que se da por cumplido esa parte y además también se indicó que tenía que hacerse una campaña por internet para fomentar el pago de la segunda cuota y acá está que estuvo a cargo del Sr. Osorio, se le imprimió el pantallazo de lo que se circulaba en ese tiempo, en la página del municipio, entonces, ante lo cual no me cabe más que decir como lo planteé en el informe que las metas que se aprobaron en esa oportunidad se cumplieron a cabalidad.

Concejal Sidney Biaggini; lo que tú estás haciendo es lo que tenía haber hecho de un principio, eso es un error grande entonces uno lo que estamos discutiendo, la cuestión del "balneario" ... uno en favor a que lo hagan bien, eso nada más y tu dijiste que tenía razón. Lo que tu entregaste ahora, uno quede conforme o no quede conforme, porque yo rechacé la vez pasada, ¿a qué voy yo? Que esto le da la razón a uno que no está conforme con lo que está porque para mí son tareas que un funcionario municipal debería hacer, nada extra. Antes de votar al alcalde lo que yo voy a pedir el control los certificados, lo que tú estás haciendo, si encuentras ok esto, ¿por qué? **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** Está en el informe. **Concejal Sidney Biaggini;** no, lo que yo quiero que este firmado por ti. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** pero está firmado por mí. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿Dónde está firmado? (...) ¿a dónde está? Yo con esto voy a hacer una consulta a Contraloría porque para mí es un trabajo que hacer los funcionarios por su trabajo, no hay nada especial, a eso voy yo. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** yo lo vuelvo a decir, yo analicé lo que se aprobó. **Concejal Sidney Biaggini;** está bien, pero si ellos 30 años como Concejo aprobando, es primera vez que el año pasado me... por lo mismo, porque realmente no lo respeten no hacen nunca nada. Siempre hemos reclamado que que estaba ahí ¿Por qué se hizo cierto día? Para arreglar los sueldos de los los de los funcionarios, pero ya salió la planta, entonces me gustaría, yo voy a hacer la consulta y darle esto a la Contraloría si realmente es lo que vale los 100 millones de pesos que estamos dando, todos tienen necesidad, todos estamos bien pero yo creo que ya deberían cambiar un poco esto. Deberían hacer todo lo que hicieron ahora con la pandemia con todo, es porque la la ley los obligó, en todos los distritos tienen que hacer los mismo que ustedes hicieron, hasta los negocios. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** yo creo que sinceramente, concejal, en una próxima oportunidad debería hacerse una comisión tanto de concejales como de funcionarios y a llegar a acuerdos de meta. **Concejal Sidney Biaggini;** sabes qué es lo que pasa, Claudio, que ya está es la última votación que tengo yo que ya nos vamos en un mes, entonces para no quedar con una mala imagen deberían hacer las cosas bien. Mira, la presidenta de la misma fundación nos

entregó un balance de los estudiantes. Ella misma está grabado dijo que con la pandemia no había trabajo, no había poca gente y todo... entonces, cómo hicieron eso si ellos mismos están diciendo que no se podía por la pandemia, no es porque ellos lo quisieran, comprendes, todo nos tiene así. Apruebo que no apruebo...realmente estoy indeciso, porque ya de una vez por todas hagan las cosas como correspondan, cosas que sea beneficioso para la gente, este último año con la pandemia todo lo que quieran, pero la atención no ha sido los 100% lo que quiere la gente. Andábamos de boca en boca de todos los candidatos, que no servimos, que estamos viejos ... por eso, por la mala atención del municipio, no todas, porque hay mucha gente que se merece que se le premie, pero esa gente no.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; desgraciada o felizmente, la vez anterior se aprobaron estas medidas, unos en favor, unos en contra entonces aprobado. Independiente que hayan sido buenas o malas, se aprobaron y obviamente que era lo mejor que se presentó para ver en este periodo de pandemia, aquí en nuestro control interno dice que él da fe de que estas actividades se cumplieron. Eso es lo que está haciendo nada más, en este minuto Claudio. No está cuestionando nada. Está dando fe de lo que se aprobó se realizó, nada más. Ahora que yo encuentro razón que en un minuto para la próxima metas del próximo año, quizás a lo mejor se deberían pensar en metas diferentes, en metas a lo mejor que sean similares a lo que debían ser de forma normal, en forma cotidiana los funcionarios municipales. Pero si estamos hablando para la próxima PMG, porque este ya o no vamos a estar o simplemente lo que se aprobó la primera vez es lo que se realizó.

Concejala Guillermo Ferreira; yo comparto lo que dice el Claudio, por ejemplo, porque es verdad. Nosotros los concejales pudimos ser ... yo me acerqué a un abogado y me dijo cuando tienen dudas ustedes tienen que formarse como comité fiscalizador y ese comité fiscalizador tiene que fiscalizar para verificar que realmente las cosas se están cumpliendo, nunca se hizo. Segundo, cuando habla de que el concejo evalúa y sanciona las metas y el porcentaje de criterio formado como dice el Claudio, el Comité fiscalizador y de base la evaluación que hace el Concejo se emite el informe de control interno y en este momento lo está emitiendo, pero también debemos de reconocer que las culpas fueron nuestras.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; desgraciadamente a estar alturas ya no hay que llorar sobre la leche derramada, por eso digo, a lo mejor quizás uno siempre tiene que sacar lo mejor de lo que uno ha realizado, de lo bueno y de lo malo, y ahí sacar para después, pero ya estas altura hoy día ya no se hizo eso, solamente las metas que se aprobaron son las que se cumplieron y acá nuestro control interno está dando fe de que las metas se cumplieron con los documentos que están entregando, nada más.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces pasaríamos a la aprobación o no de este PMG de las metas que ya están aprobadas solamente acá lo que se cumplió, bien o mal, como ustedes lo estimen conveniente por tanto se cumplió de acuerdo al informe que está entregando nuestro director del Control Interno.

Concejala Luz Vargas; Apruebo.

Concejala Guillermo Ferreira; Apruebo, solamente la observación de los reglamentos que anteriormente dijo.

Concejala Armando Aillapán; si, presidente, yo por supuesto voy a aprobar, porque aquí están los papeles. Pienso que están bien las intervenciones, de que regularicemos bien este tema para futuro, nada más que eso.

Concejala Grecia Biaggini; alcalde yo me voy a abstener porque en primer lugar no tengo idea de esa partela, Como no firmé me la quitaron, la forma que se hizo la entrega está pésima, porque no fue una persona indicada...entonces no es una forma cómo fue entregada, yo no tengo idea, recién, entonces yo me voy a abstener alcalde, no puedo recibir algo que no se me entregó a mi como personalmente.

Concejala Luz Vargas; alcalde perdón, ningún concejal puede abstenerse. Si bien puede votar o rechazar, solamente se abstiene cuando es un familiar el que está de por medio en esta situación.

Concejal Sidney Biaggini; voy a abstenerme porque no estoy conforme, porque el año pasado concejales dijeron bien claro que íbamos a cambiar el... y seguimos igual, yo lo siento por mucha gente que necesita ahora, yo sabía que iban a votar cuatro, es el seguro, pero para la otra vez que ojalá que los nuevos que estén cambien la forma, porque yo he andado en la calle y nosotros por el suelo. Entonces una vez más ahora si supieran ustedes como es la repartición del dinero, que la gente sepa, ahora si fuera todo igual los 100 millones parejo, lo aplaudo y todo, pero no lo es. Ahora cuando vean el listado de los que van asumir, todos se van a dar cuenta que no es así.

Concejal Juan Alvarado; señor alcalde yo apruebo, pero también quiero decir que esto no es de este año, ni del año pasado, esto viene desde hace mucho tiempo y el mismo concejal lo dijo que siempre hemos tenido buena conversación con este tema. De hecho yo fui uno los que dijo que las metas muchas veces no convencen, es más del trabajo de ellos, que deben ser unas metas donde se vea realmente la intención que tiene la persona de ir un poquito más allá, pero todos los años se hace lo mismo entonces por qué ahora este es un tiempo duro para las personas, así que lamentablemente tenemos evidencia que mostró Claudio, tenemos una pega que tenemos entrar a revisar así que no, yo apruebo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo tengo dos consultas la primera es estamos aprobando el PMG del 2020, lo que estamos aprobando es lo que ya se había aprobado en una instancia anterior y ahora solamente el cumplimiento y de acuerdo al informe que nos entrega nuestro director de control interno, dice que las metas fueron cumplidas. Pues ahora, hay dos concejales que dicen que se abstienen, la pregunta es: ¿Se puede abstener o simplemente tienen que decir apruebo o rechazo? **Sr. Diego López, Secretario Juzgado Policía Local;** efectivamente, las votaciones consisten en aceptar o rechazar y los concejales tienen la facultad para abstenerse cuando existe alguna especie de interés que los pueda ligar a un familiar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si acá no hay un interés de que haya un familiar de por medio, de nada, podrían abstenerse igual o deberían rechazar. **Sr. Diego López, Secretario Juzgado Policía Local;** no, deberían rechazar.

Concejala Grecia Biaggini; yo voy a rechazar, yo fundamenté por qué estoy rechazando.

Concejal Sidney Biaggini; si, lo mismo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo tengo otra duda, en el caso mío, porque yo no podía votar, porque también soy parte de los funcionarios, porque hay un tema de interés. **Sr. Diego López, Secretario Juzgado Policía Local;** Es que es por derecho propio, entonces lo mismo sucede cuando existe las subvenciones de tanto la fundación como la corporación, Ud es director, pero por derecho propio y le nace y asiste el derecho... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces yo podría rechazar o aprobar, perfecto.

Concejal Sidney Biaggini; en la votación suya con el materializado, en la corte ¿ que paso en la corte? **Sr. Diego López, Secretario Juzgado Policía Local;** nosotros nos ceñimos a los dictámenes generales de la Contraloría y Contraloría ¿qué dice? Estamos actuando en forma de derecho. Es lo que yo le expliqué en su oportunidad nosotros como municipio, como entidad pública, nosotros nos tenemos que regir por los dictámenes de Contraloría, porque ellos tienen fuerza obligatoria para la universalidad de funcionarios. En cambio, los efectos de la sentencia tienen un efecto relativo que solamente alcanza a las partes y eso se lo expliqué un sin fin de veces. Nosotros no actuamos contrarios al derecho, Contraloría fue... a los sin fin de dictamen que nosotros citamos en los vistos y actuamos en forma de eso, no obstante, la Corte Suprema señaló un criterio distinto.

Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; pero en este caso específico, que dice el alcalde puede votar. **Concejal Guillermo Ferreira;** para hacer una aclaratoria, lo que se dice en primer lugar, señor alcalde, en diciembre cuando se llevó la votación, usted también aprobó. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** pero hay dictámenes que señalan claramente que el alcalde no tiene ningún problema en emitir su voto, sobre justo esta materia.

Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo por esta vez, de acuerdo a lo que nos dice nuestro abogado yo voy a aprobar también, para no tener problemas y si hay algún problema después, hay que asumir nuestras responsabilidades.

Concejala Luz Vargas; antes que termine, la verdad es que yo le encuentro bastante razón a Ariel, me gustaría que los funcionarios que están escuchando para una próxima podrían hacer metas, que no sea algo paralelo al municipio, cosas innovadoras, cosas que no se hayan hecho nunca acá y que ellos digan "esto vamos a hacer", Yo creo que eso dejaría conforme a este y al próximo concejo para no tener problemas, o sea, buscar innovación. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** Sra. Luz, en las metas anteriores se hizo eso, pero se quiso hacer en las de ahora, pero por la pandemia se suspendieron porque acuérdesese que pintamos el tren, pintamos abajo el pasaje, una vez hicimos el camino hacia arriba, ese tipo de cosas.

Concejal Guillermo Ferreira; alcalde, la ley 19803 claramente dice que las metas deben juntarse para el desarrollo comunal y al presupuesto municipal.

Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y la situación actual, porque en un minuto podemos tener todas estas buenas intenciones pero si hay otra ley de por medio que dice que estamos en una pandemia, que estamos en una situación de excepción, si es una ley va a ir cambiando a la otra.

Concejala Luz Vargas	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	RECHAZA
Concejal Sidney Biaggini	RECHAZA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

El Concejo Municipal Aprueba PMG año 2020.

QUINTO PUNTO

- Lectura y Revisión de correspondencia

Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S); esta correspondencia responde a una que ya leímos en el concejo anterior y a solicitud de los concejales se pidió que se trajeran los antecedentes de cuál era la situación en que se encontraba la entrega del terreno que está en San Martín con O'Higgins, el local del quiosco. Voy a leer nuevamente la carta.

Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S) procede a la lectura de carta, la cual solicitan el traspaso del permiso precario del kiosco ubicado en la esquina de calles San Martín – Av. O'Higgins de Claudio Salinas Flores a Rosa Flores Silva

Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S); de acuerdo a la solicitud que hubo en el concejo la vez anterior, trajimos los antecedentes porque de hecho se mencionaron varias personas que habían hecho su solicitud. La señora Rosa está solicitando el traspaso a nombre de ella, pero en la formalidad la autorización vigente está a nombre de don Claudio Salinas. En algún la solicitó la señora Rosa en un concejo y a la semana después, el concejo posterior

en un plazo muy corto lo volvió a solicitar don Claudio y se le entregó la autorización a él. En aquel momento, nosotros hicimos la visita de terreno, hicimos el levantamiento e informamos de acuerdo al documento de obra, se informó que se aprobaba de manera favorable. No obstante, nosotros hicimos la observación de que lo que ellos estaban solicitando era un terreno de 7,2 metros cuadrados pero tenían un cierre que generaba un espacio de 60 metros cuadrados y esa es la realidad, presentaron una fotografía y el compromiso era que ese cierre se instalaba porque se estaba ocupando la parte de atrás del quiosco como urinario y ellos querían resguardar la estructura. Eso se aprobó y posterior a eso se le solicitó a usted como alcalde que se hiciera una rebaja que entiendo se aprobó la rebaja y solamente hacen el pago con los 7,2 metros cuadrados. Pero si uno va a terreno, puede ver que se ocupó el espacio completo, el cierre pasó a ser a casi un cierre de un muro no permeable y donde se instalaron mesas y muchas cosas, hoy en día en realidad eso se ocupa como casi como restaurant, como estamos en pandemia no se ocupa el interior, pero cuando antes de la pandemia ya se estaba ocupando casi como restaurant. Están los antecedentes que se solicitaron, están los pagos al día, solamente hubo dos meses que no se pagaron porque no abrió, pero en la formalidad está con los permisos al día. Está la resolución sanitaria también que indica 8 metros cuadrados, no los 60 metros cuadrados que tiene hoy en día la ocupación y están los antecedentes para ver si es que se quieren revisar. Como lo indicaba, la solicitud que está haciendo hoy día la señora Rosa es traspasar un permiso que tiene don Claudio, en realidad yo también creo que hay un error ahí en la presentación, porque si se va a hacer un traspaso, debiese traspasarlo la persona que tiene el permiso.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; falta la opinión del Claudio, independiente que sea el hijo, porque a lo mejor Claudio dice "oye yo no estoy de acuerdo". Porque se supone que se le entregó al nombre de Claudio... y él a lo mejor también debería entregar una carta también al concejo diciendo "yo desisto, y se lo entregó a quién corresponde, en este caso, a mi mamá". aquí en este minuto ella está pidiendo, pero no sabemos por qué, la petición inicial fue de Claudio Salinas. **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** Si, hay otras cosas que hay que dejar en claro que acuérdense que estos permisos la ser precarios, no pueden ser traspasados, ni arreglados, ni vendidos, tiene que ser atendido por la persona que solicita el permiso y el señor Claudio no atiende el local, ahí hay dos personas y ninguno de ellos se llama Claudio.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo sugiero de que primero se le pida una opinión o una determinación a don Claudio Salinas, si es que efectivamente él va a desistir este permiso precario que él tenía inicialmente y luego de eso decirle si en este minuto no lo está atendiendo Claudio Salinas, que fue quien hizo la solicitud primera, ni lo va atender la señora Rosa Flores, sino que en este minuto hay un tercero, que tampoco debería ser y más aún si tienen el problema que tú dices que se pasaron de los metros respecto a ese recinto. Hay más cosas negativas que positivas como para poder decir "ya entreguémoslo". **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** se puede caducar, es un permiso precario.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo sugiero al concejo eso, antes de tomar una determinación o el decir "yo Claudio Salinas desisto del permiso precario y se lo entrego a la señora Rosa Flores". Porque insisto, imagínese que nosotros se lo entreguemos y él viene para acá y dice "oye no, es mi mamá pero yo estoy enojado con mi mamá", como él no está ni allí ni acá nosotros vamos a decir "se lo quitamos, porque usted no está haciendo uso del permiso que se le entregó". **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** entonces bajo esa figura se solicitaría que, ¿se hiciera el retiro del cierre? En realidad eso es lo que tiene que definir. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿tampoco se puede regularizar ese cierre? **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** es que eso no es regularizable porque es un bien de uso público. Ella debería pagar por ese cierre. Por los casi ocho metros cuadrados que ella tiene hoy en día le cobran cerca de 40 mil pesos mensuales. Eso si eso lo llevamos a los 60 metros cuadrados, ese costó va a ser sobre los 300, por eso es importante que tomen la decisión y efectivamente le vamos a cobrar todo o retiren, porque en el fondo hoy día es un decremento al espacio público.

Concejel Armando Aillapán; hace como tres concejos atrás yo igual presenté un tema acá, producto de eso y de otro espacio, de La Roca y claro, algunos si van a tener la oportunidad de cerrar todo y construir. Ahora si el negocio de esa persona es más rentable a lo mejor ella

va a pagar, pero resulta que lo piden acá y nosotros somos muy blandos en ese aspecto o cumplimos nuestro rol como concejales de la gente, pero yo pienso que una vez por todas debería regularizarse, fiscalizarse todos los negocios, porque ya inclusive están parando en algunas partes y ampliándose, entonces nosotros acá somos fiscalizadores en esa parte, entregamos la moción y lo ideal sería que el director de obra, el nuevo alcalde también pudiese poner mano firme en el tema de acá.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; mandemos una carta que lleve dos puntos. Primero, solicitar si la persona, don Claudio Salinas, hace entrega del permiso, porque él tiene que aceptar y segundo, ponerle en énfasis el problema de los metrajes que ellos están incumpliendo o en su defecto, paga lo que tiene que pagar o simplemente desarmen parte de su negocio que tienen ahí, y nosotros teniendo en consideración eso, nosotros deberíamos aprobar o no siempre cuando corresponde. **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** yo creo que hay otro punto que deben tener en claro, que se le está indicando a Claudio Salinas que va a entregar el permiso, hay que entender que hoy día Claudio Salinas su permiso está en contra de nuestra ordenanza, porque él ya hoy día ya está en cumplimiento. Entonces si nosotros le vamos a emitir esto quiere decir que nosotros le estamos aceptando el incumplimiento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero al final de alguna forma él tiene que desistir de eso, porque la patente o el permiso estaba a su nombre. **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** en la formalidad nosotros debiésemos quitarle el permiso, esa es la realidad, Ud. como alcalde tiene la facultad hoy día de eliminar ese permiso porque es precario y como hay un incumplimiento en la ordenanza debiera sacarse un decreto se cierra el permiso. (varios opinan) Y allí ella podría solicitar nuevamente bajo otro compromiso y pasar por todo el proceso como corresponde, ese es el orden de las cosas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo sugiero, de acuerdo a lo que tú me estás hablando, que debería interminar ese permiso precario con don Claudio Salinas y pedirle a la señora Rosa Flores que solicite un nuevo permiso, para ese sector con el metraje que corresponda y no por todo lo que tienen a menos que ella quisiera pagar la plata que sea definida. ¿Está claro? Señores concejales.

- Concejales están de acuerdo

Concejala Grecia Biaggini; una pregunta. cuando son así, precarios, ¿es permitido que pongan mesas afuera de sus locales? Eso sería bueno que, de tu departamento, Aaron, dejar notificado a la gente porque acá reclaman mucho los locales establecidos en calle San Martín que ellos tienen un lote de campos (el micrófono se interrumpe con algo) meten gente para dentro y cómo está la pandemia hoy día, hay que cuidarse, a lo mejor dejarle tipificado que es un permiso precario. Lo mismo sucede en la feria, que es algo que reclamo constantemente, aparecen con un toldo de 6 metros de frente y ocupan un tremendo lugar, mas grande que las verdulerías que tenemos establecidas. Ahora estas personas que están con feria tienen pequeñas medianas empresas familiares y siguen con el permiso precario vendiendo verdura aparte, si ellos se quedan en un lugar, señor alcalde, ellos no deberían usar dos permisos, debían quitársele.

Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S); precisar un par de cosas, el permiso precario no necesariamente va asociado a que tengan un restaurant o un local de comida, el permiso precario es la autorización para el uso del suelo, nada más que eso. Porque yo podría pedir perfectamente un permiso precario para vender agujas y para eso no requiero mesas ni nada, cuando tenemos un asociado a comida al paso, que esa es la actividad que desarrolla, efectivamente no pueden tener mesas, lo que, si permite el servicio de salud, que tampoco somos nosotros, es el servicio de salud y le permite una especie de barra, Se entiende que es un lugar que yo puedo pasar, servirme algo y me voy. Porque para tener mesas y ese tipo de cosas debe tener baño, eso quiere decir que uno presta servicios, eso no existe. Entonces efectivamente en esos locales no puede haber mesas, esa función es la que tiene que realizar el inspector municipal cuando pasa por estos locales y efectivamente ve que hay gente sirviéndose en una mesa, hacer una citación correspondiente al Juzgado de Policía Local.

Alcalde, nosotros hemos solicitado desde la Dirección de obras hemos solicitado un montón de veces que se haga el retiro, incluso entiendo que Diego estaba haciendo una gestión, habló con ellos, hay un decreto de por medio, donde está solicitada la demolición. La cuadrilla

también fue a terreno, ya no hay conversas con él porque entiendo que se ha acercado al municipio a pedirle de buena manera que se retire antes que nosotros lleguemos a hacer la demolición como corresponde, pero como no hay respuesta...

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; que llenarlo a partes y después hacerle la demolición. **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** Es que el decreto ya está, en realidad lo que nosotros deberíamos ver hoy día, es que con el equipo ir a desarmar como corresponde, tal como lo hace Bienes Nacionales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que hacerlo, lamentablemente la situación, si uno también debe ver por el sistema de la gente, que es su negocio y un montón de cosas, pero al final después se aprovechan del sistema. Si está el decreto de demolición, haga lo que tiene que hacer, hay que hacerlo. Nos duela o no nos duela, hay que cumplirlo. **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** alcalde, yo creo ahí también sería super bueno fortalecer un poquito el equipo de Johao porque en realidad, los inspectores tienen muy buena disposición para todo pero sale Juan Carlos de vacaciones o sale Guerra de vacaciones y quedan cojos, y de verdad mandarlos solos a este tipo de situaciones es complejo, porque los amenazan y todo. Es importante meterle un poco más de gente a ese departamento con las condiciones para que puedan hacer este tipo de fiscalización.

Concejala Luz Vargas; una consulta, el restaurant que está aquí en La Torre O'Higgins con Ongolmo, ellos tienen todo un patio en la calle del jardín, usted no puede entrar por dentro porque es un patio de ellos prácticamente. ¿Qué se puede hacer allí? Uno puede pasar por la vereda, pero prácticamente eso es patio de ellos, es bonito pero no toda la gente puede tomar ese espacio público. **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** ellos pasaron por concejo, señora Luz, se aprobó la ocupación. **Concejala Luz Vargas;** pero se aprobó cuando era "bajo", pero ahora resulta que es como una pared, es como un muro. Ya no es algo bajo. **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** yo creo que en realidad ahí tendríamos que hacer una revisión a la ordenanza de ocupación y ver cuáles son las condiciones que nosotros vamos a entregar para esta ocupación porque efectivamente cuando nosotros hacemos autorizaciones y las traemos a concejo, no tenemos una imagen o una formalidad de lo que la gente va a hacer. Porque dicen "vamos a ocupar esto, vamos a poner mesas" y después uno llega allá y están poniendo bloques, están parando perfiles.

Concejala Luz Vargas; alcalde, y esas plantas ocupan en el sur para hacer cierre. Porque son muy anchos y altos, son muros verdaderos de áreas verdes, entonces es un patio de ese negocio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** entonces, veamos el tema. Hay que hacerlo.

Concejal Guillermo Ferreira; yo quiero decir una cosa, concuerdo con lo que dice el director de obra porque nosotros otorgamos permisos y se supone que las cartas que se leen dicen una norma de la obtención de espacio, pero también tiene que haber un respaldo de los fiscalizadores municipales, que cumplan la normativa...entonces qué es lo que pasa que dicen; no hay inspectores ...este salió de vacaciones, deberíamos preparar participar en los cursos que manda municipio que la gente cumpla después, y la gente no lo cumple. Entonces lo tienen como para currículum... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Es por eso por lo que vamos a tener que buscar esa alternativa con aquellas personas que han hecho el curso para que puedan tener la posibilidad.

Concejal Juan Alvarado; ¿me da un minuto? En el mismo punto es que la verdad que don Luis Torres conversó conmigo ayer, y que hoy día iba a tocar un punto y que había hablado con varios concejales entonces, eso significa prácticamente dejarlo para el mes de mayo. Este caballero ya tiene lista el tema de la radio, ha sido su sueño. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Debería ser desgraciadamente para mayo. En el puntos varios lo analizamos y si decimos si, lo agregamos como punto.

SEXTO PUNTO

- Varios

Concejal Juan Alvarado; Primero que nada, he tenido hartas quejas respecto de Costa del Desierto, porque lamentablemente, usted recién lo acaba de decir, no tenemos el apoyo de Carabineros que nosotros quisiéramos, pero cada vez que uno llama Carabineros no asiste. Ahora no sé, a lo mejor hay algunos concejales que han tenido la suerte que han llamado y el carabinero ha ido, pero inclusive una vez hablé con el teniente y me dijo llame al 133, porque ellos nos indican y ellos monitorean si es que nosotros vamos o no vamos al lugar. Sabe lo que pasa, es que los departamentos en un sector donde, tengo unos audios ahí que son medios fuertes porque no se expresa muy bien la persona y uno lo entiende también por la molestia, porque ellos trabajan de noche, tienen turno y todo, pero sabe que dice prácticamente todas las semanas hay fiesta, droga y se ríen de ellos. Llaman a Carabineros, el tipo a todo volumen. Ya no haya que hacer, ni hablar el tema del contacto estrecho, ni hablar del tema del COVID, sin mascarillas. Entonces no son personas jóvenes, son personas adultas. Yo le dije, lo voy a presentar en el concejo, pero la única alternativa que hay es quizás enviar una carta a Antofagasta.

Sr. Sergio Vega, Alcalde; yo creo que sí, desgraciadamente hemos tenido muy mala experiencia con la gente de acá, el teniente, los funcionarios que están acá. Y siempre se andan excusando que no llamen al 133, no que no estamos acá. Entonces ya sabemos, si aquí desgraciadamente hay que buscar otra alternativa, Dios quiera que incluso si después viene el comisario, el general, quién sea y decirle que nosotros por qué nosotros nos saltamos el conducto porque ya no tuvimos ninguna respuesta, así de simple. No solamente no la tuvimos nosotros, sino que no la tuvo tampoco la comunidad. Por eso digo que no habría problemas en redactar un documento en la cual se vaya a donde corresponde, a la Comisaría es donde debería ser, la Quinta Comisaría La Chimba y entregársela a quién corresponda. Coordínela con Diego para que la redacte, nosotros la firmamos, la firmo yo como alcalde, no tengo ningún problema y saltamos el conducto que corresponde.

Concejal Juan Alvarado; ya, alcalde, y el segundo tema fue el que le estaba plateando, don Luis después de mucho tiempo, todos sabemos, él ha esperado que le den su retiro. Él prácticamente lo que está pidiendo es un pequeño espacio donde está ubicada la radio Rinconada que ese espacio municipal, yo creo que sería distinto para la comuna tener otra radio, y qué mejor que es el sueño del hombre, que es su retiro.

Sr. Sergio Vega, Alcalde; Perfecto, entonces veríamos el tema porque aquí tiene que haber una aprobación del concejo para entregarle esa autorización. **Sr. Luis González,** Alcalde, si le recomendaría que le pasaran la concesión a Diego para que ver si se puede entregar comodato, porque a veces las concesiones tienen cláusulas de no entrega de comodato. **Sr. Sergio Vega, Alcalde;** Pero por lo menos, nosotros podríamos aprobar y la posibilidad de que se haga el trámite. Eso deberíamos aprobar nosotros. Yo sugiero, no tanto aprobar sino autorizar a que Diego haga el trámite, que diga "nosotros le vamos a pasar como municipal un comodato a ello o le vamos a entregar la autorización para que se adhiera a los equipos de la municipalidad". Es decir, lo que esté pidiendo Luis, nosotros ver la posibilidad con Diego si es factible o no, nosotros no deberíamos aprobar nada todavía. **Sr. Luis González,** en la práctica es un pedazo de terreno porque ahí instala su caseta y su antena. **Sr. Sergio Vega, Alcalde;** entonces es lo que en cierta de manera no debiésemos aprobar, sino que en cierta manera es autorizar, en estar de acuerdo que Diego haga los trámites correspondientes.

Concejal Guillermo Ferreira; alcalde, yo siento que se está haciendo todo malo, malo, malo. Primero el caballero debería mandarle una carta dirigida al concejo, como lo hacen todos. **Concejal Juan Alvarado;** lo envió, hace muchos años.

Sr. Sergio Vega, Alcalde; él por algo está pidiendo, porque él ya había solicitado esto, porque estaba haciendo los tramites, lo que hay que hacer ahora es entregarle la facultad a Diego para que vea todos los antecedentes y decirle, sabe que por ejemplo imaginémos

que tiene que haber una aprobación del concejo para tal cosa, lo llevamos a concejo, si no es necesario una aprobación del concejo, solamente es una aprobación de la municipalidad, se autoriza, eso es. Veamos de qué manera el trabajo a Diego para que pueda hacer el trámite y él nos diga; no debemos llevar una autorización de entrega, lo ingresaríamos en el mes de mayo, y si no haríamos el trámite y le entregaríamos el comodato el espacio.

Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S); Para aclarar el punto, don Juan Carlos está solicitando que se revise los antecedentes para ver si puede realizar la ocupación, nada más. Eso lo vería Diego, y eso no requiere aprobación del concejo, más bien si ustedes les dan la instrucción a Diego para revisar los antecedentes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde;** así es, nada más. Al menos ya se habló, se comentó y eso es lo ideal. Hay que decirle a Diego para ver qué se debe hacer. **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** ahora, si la concesión se permite y la autorización igual tiene que pasar por concejo, porque traspasaría el periodo... **Concejala Luz Vargas;** Porque a usted tampoco le dieron una concesión, eso no es municipal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde;** es una concesión que tenemos de Bienes Nacionales, creo que el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Él es quien nos entrega a nosotros y ahí nosotros tenemos que entregarle a esta otra persona. ¿Algún otro concejal que tenga puntos varios?

Concejala Grecia Biaggini; la misma problemática que está pasando con Carabineros. Uno ya se cansó con el teléfono, en cuanto a las tomas, alcalde. Cómo se están tomando los terrenos, cómo lo están vendiendo. las actitudes matonescas que tienen, como yo estoy en la parte de seguridad, le dije al Johao que hiciera un informe, que yo presenté en la Gobernación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde;** ¿y hubo una respuesta ahí? **Concejala Grecia Biaggini;** No, era tanto la desesperación, me fui al PDI y gracias a Dios me hicieron que hiciéramos un escrito que se lo enviáramos para allá porque yo también fui con un informe que me dieron los de seguridad, y se presentó acá en la comuna al prefecto de Investigación. Entonces yo le decía que prefería que viniera extranjería, alcalde. Porque realmente esa es la toma más grande de nuestra región, entonces nunca se hizo nada y lamentablemente alcalde, y da vergüenza ajena que vendan los terrenos, como esa gente con esa mentalidad y después aparecen DIDECO. **Sr. Sergio Vega, Alcalde;** son muchas cosas que desgraciadamente incluso el tema de la educación. Muchas personas tenemos acá, nosotros, inscritas, matriculadas y no estamos recibiendo una subvención por ello. El tema de las viviendas, lo mismo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde; sería bueno, que una institución PDI, Extranjería, Gobernación viniese acá, le hemos dado montones, hemos hablado con gobernadores, hemos hablado con la gobernadora anterior, y nada de nada.

Concejala Grecia Biaggini; cuando vino una autoridad de la PDI yo sentí vergüenza ajena, porque está bien que uno marcó el escrito todo como correo al señor, las autoridades no bajaron ...yo siempre he dicho, alcalde, la falta de respeto hacia nosotros, porque estando en una reunión se ingresó a un personaje acá sin decir permiso, nada. Entonces esas cosas... me da como rabia y de repente y hay que quedarse callada, porque yo sé que a las mujeres nos gusta decir las cosas de frente, pero molesta la falta de respeto. **Sr. Sergio Vega, Alcalde;** pero hay que buscar, tratar de gestionar con alguien, por último como ya tienen buena relación con el gobernador, para que alguna forma pueda venir y pueda venir con Extranjería, pero Extranjería -insisto- de la Gobernación que tiene que ver con el trámite de VISA y todo eso.

Sr. Sergio Vega, Alcalde; hay alguna objeción al punto, lo cerramos.

Concejala Luz Vargas; me llama la atención porque él tiene un contrato con el municipio. Me llamó la atención, voy a averiguarlo bien. Y otro punto que voy a averiguar, porque hay varias cosas relacionadas a Fuenzalida, que tengo que hacerlas llegar al posterior alcalde, un comentario de la calle por supuesto, pero tengo que verlo primero. Que hay una persona que trajo una factura al municipio de trabajos que no él no realizó. Lo voy a ver ahí, se lo voy a usted mismo alcalde la información. Alcalde, mi otro punto varios es reclamo, tengo cuatro personas que reclamo contra el maltrato del señor Guerra, sé que anda estresado, que anda solo, me imagino. Víctor Guerra. Es la forma de tratar a las personas en la calle, en su trabajo

que él está realizando, trató de muy mala manera a una señora que está ahí en la esquina cerca de su casa, que no corresponde que la señora venda verdura, yo tampoco estoy de acuerdo, porque tiene que ver que pasa sanidad por ahí, pero la trató muy mal y le dijo "estas extranjeras que se vienen para acá" y esa señora muy molesta le dijo yo no soy extranjera, yo soy chilena, entonces la señora estaba muy molesta porque le dijo extranjera. Otra de las personas que también se quejó conmigo, un señor que se estacionó fuera del Banco del Estado, por estos lados, con los gatos, tenía a sus hijos dentro, entonces fue y el de muy mala manera le dijo "te vas o te saco un parte", con esos términos. Entonces, claro, son personas adultas, son hombres que también podrían reaccionar mal, depende de cómo se lo diga. Es porque se sacó la mascarilla reaccionó el señor Guerra le dijo "disculpa, no me di cuenta que eras tu", era un conocido. Después tuvo mal trato con otra persona, un artesano que vende artesanías en toda la esquina esa cerca de los taxis, tuvo muy mal trato con Chamorro, tuvo muy mal trato con esa persona y la verdad, alcalde, no es la primera vez, disculpe lo que dice Ariel, nosotros en la calle hemos sido iguales con los concejales, candidatos nuevos, nosotros hemos quedado muy mal parados en situaciones por la forma en que actúan algunos funcionarios, entonces no es echarles la culpa a todos. Bueno aquí hay de todos, buenos y malos funcionarios municipales, pero gustaría hablar con este joven porque de verdad a mí con todas las críticas que hay en la calle, nos echan la culpa generalmente a nosotros no hacemos nada, entonces sería bueno que conversara con él. No es la manera de tratar, tengo a cuatro personas, no es sólo una. Si fuera uno sería diferente. Puede que esté solo, que esté estresado, no sé, pero yo creo que no corresponde, porque eso también le va a pesar a usted. Usted también tiene que dar el ejemplo, entonces nos cae a todos. Ojalá que tengan un mejor trato. Alcalde, siempre va a haber funcionarios que están cansados, están estresados, pero no les da derecho, porque la comunidad en este momento está pasando por situaciones muy críticas, lo que más debe tener un funcionario municipal de todos lados, es empatía.

Sr. Sergio Vega, Alcalde; mañana vamos a conversar al respecto a esto.

Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría preguntar al alcalde subrogante, porque entregamos título de dominio en Punta Angamos y otro... quiero saber si llegó la invitación a las autoridades, al alcalde, al concejo para esa entrega. **Sr. Luis González, no. Concejal Guillermo Ferreira;** Sería bueno que le hicieran llegar al ministerio, a las autoridades están para varios acá...lo que pasa es que, según el protocolo, Carabineros, la Marina y el mismo Gobierno Regional debiera de venir y presentarse al alcalde y para cualquier cosa debe presentarse al alcalde y a los concejales y si va a entregar algo que van en beneficio de la comuna, tiene que también informar a las autoridades locales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde;** vamos a hacer la consulta a MINVU por qué no invitaron a otra autoridad.

Concejal Guillermo Ferreira; el otro punto es lo siguiente, se acuerda que antiguamente por un resultado que se dio...hubo un acuerdo del concejo... y hoy día se aprobó en el concejo de hacer una auditoria a DIDECO pero no solamente a ellos si no, a todos los departamentos que están entregando los cargos. Entonces, se aprobó, y queremos ver si colocamos fecha. **Sr. Sergio Vega, Alcalde;** veamos en estos días a que nos reintegramos conversamos con las personas que correspondan y ver qué lo que podemos hacer. Tengo entendido que se le entregó un decreto de subrogancia para que le pueda entregar DIDECO como corresponde que es el cargo más complicado.

Concejal Guillermo Ferreira; tercero, quiero saber que en dos concejos se informó de dos fiscales para hacer seguimiento, de unos sumarios que pidió la Contraloría, y hasta la fecha no hemos sabido de estos resultados ni de don Claudio Mera que fue nombrado ni de la señora Marcela Pizarro...y no nos ha entregado, sería bueno que lo entregaran en el transcurso del próximo mes.

Sr. Sergio Vega, Alcalde; ¿Algún otro concejal?

Concejal Sidney Biaggini; Una pregunta don alcalde, yo ayer estaba viendo por redes sociales, con respecto a la demolición de una casa. ¿Los carabineros estaban... era en Mejillones? **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** no, me parece que hubo una intervención antes de ayer de Bienes Nacionales pero en La Chimba, porque probablemente

tiene que haber sido... porque de hecho yo tenía reunión con Bienes Nacionales ese día y una de las personas con las que tenía la reunión todavía es la fiscalización y me mandó un video donde andaban... probablemente sea eso. Desconozco acá, pero acá parece que no se ha hecho.

Concejal Armando Aillapán; tengo dos puntos, pero son temas repetidos alcalde. Uno, que se ha tocado por todos los concejales, que una vez por todas hay que darle... al tema del vehículo abandonado, entonces ya son demasiados vehículos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde;** el problema es que teníamos en un minuto dónde dejarlos en... no tenemos corral municipal, porque la única alternativa es llevarlo al vertedero. **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** si, de hecho, en algún momento apareció una ordenanza de retiro de vehículos, pero la problemática que teníamos era efectivamente que para nosotros hacer retiro debemos tener un lugar donde tenerlo y tiene que haber una persona con responsabilidad que se haga cargo de eso y ahí nosotros donde empezamos a chocar, porque nadie lo podía hacer. Porque en el vertedero en realidad nosotros como Obras estábamos a cargo del vertedero y yo personalmente la responsabilidad de que yo dije de que yo no podía hacerme cargo de eso por la gente que estaba en el vertedero a esas horas, pero dentro de las cosas que estábamos conversando es lo segundo que usted planteaba ver la posibilidad si el Juez, eso lo iba a ver el Diego parece, si es que el juez podía declarar el vehículo efectivamente como chatarra/basura y ahí nosotros retirarlo y llevarlo al vertedero y enterrarlo, no venderlo, porque si lo van a declarar como basura nosotros tenemos que hacer desaparecer como basura. Porque ahí había que llega a una especie de acuerdo con los dueños de los vehículos, donde nos firmaran un consentimiento. Porque en el fondo sigue siendo propiedad de alguien. Nosotros con Johao dijimos en ese tiempo, si es así lo tiramos arriba de la batea y lo enterramos, si lo podemos hacer desaparecer, ese no es problema, pero hay que ver la manera legal de poder hacerlo.

Concejal Armando Aillapán; siguiendo con el punto, lo ideal sería entrar a batallar con los fiscalizadores, por ejemplo, hay un vehículo que está quemado, entonces hablar con ellos, que ellos autoricen con un documento.

El tema de la basura. Sabemos todos aquí que presentamos el caso, pero lo ideal de cómo se vuelve a los camiones recolectores. Sabemos que hay uno o dos... en su momento fueron buenos, yo pienso que hacen faltan esos camiones, ahora se podría hacer algo con las empresas, dos, tres, cuatro y que se pongan con uno o dos camiones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde; como están en un sistema ahora que ya no están en etapa de construcción no tienen esa obligación de ponerse, todo lo contrario. Dentro de lo legal es así. Vamos a ver el tema de los camiones.

Concejala Luz Vargas; alcalde que nos pudieran informar, sobre un organigrama de los nuevos cargos que están saliendo, por ejemplo, en qué lugar queda el cargo de la señora Marcela, cuál es la función. De repente, no sé realmente si ella algún día ella pueda cumplir hasta la función de reemplazar a usted como alcalde subrogante, me gustaría saber. También me enteré que quedó de planta el señor Gutiérrez, me gustaría saber, alcalde, quienes son las personas que postularon a cargo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde;** vamos a entregar un informe de aquellas personas que en los dos concursos que hemos hecho quiénes están ahí en ese minuto.

Concejal Armando Aillapán; si no me equivoco en la primera reunión de este mes yo solicité un listado con toda la alcaldía de hoy. **Sr. Aaron Oliveros, Secretario Municipal (S);** eso lo conversé, se lo pedí a la señora Vilma. Está solicitado para que ella haga el listado de la nueva planta y quienes son todas las personas que ingresaron, pero está solicitado.

Concejal Juan Alvarado; ¿quién está en el puesto de Marcela? **Sr. Sergio Vega, Alcalde;** hay que buscar una persona que pueda reemplazarla porque es un cargo de confianza, que le corresponde de cierta manera al alcalde para dejar, pero estamos buscando una persona. Marcela está en una subrogancia hasta el viernes, el 16. Para que entregue su cargo y ahí se hace cargo de su nuevo cargo. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿Ella puede firmar? Si ella renunció en marzo, tiene que estar para entregar el cargo solamente. **Sr. Luis González,** es una subrogancia. El director de recursos humanos subroga al DIDECO..., y al no estar la figura del DIDECO... la Marcela está subrogando.

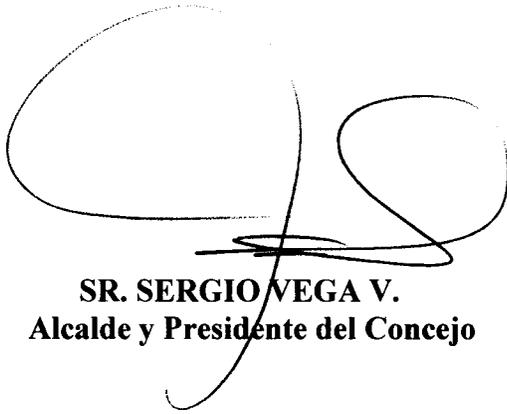
Sr. Sergio Vega, Alcalde; yo tengo un sólo punto y este punto si usted obviamente no requiere de aprobación pero por lo menos en cierta manera aprobación de corazón. Ustedes saben que desgraciadamente hemos tenido la muerte de dos mejilloninos. Uno ayer falleció y la otra persona digamos que más relevante, es de Patricio Araya Daúd. Como esta persona cumplía con algunos otros requisitos por haber sido un embajador, por decirlo así, de la parte estilista a nivel del Festival de Viña, además fue homenajeado como hijo ilustre de acá de la comuna. Yo estaba pensando y alguien por ahí lo comentaba y me parece bien, poder entregar un decreto en la cual se defina como un duelo comunal, por los miércoles, que pasó ayer, hoy jueves y mañana viernes, es el hecho de decir que es un decreto de duelo comunal por la muerte de esta persona que nos llevó y nos dejó bastante alta el nombre de Mejillones, con todas las características que corresponden. Entonces aquí dentro de los duelos de este asunto, que se alce el Pabellón Patrio a mitad de asta y lo otro, se suspenden las actividades de ceremonia, pero como estamos en COVID, no va a haber. Por lo tanto, solamente es el nuevo, que nosotros cumplimos como municipalidad, como concejo, como comunidad a una persona de relevancia nacional como fue la figura de don Patricio Araya Daúd. Yo tengo acá el decreto, que prácticamente yo pregunté si yo necesitaba autorización del concejo, me dijeron que no. Solamente informarles a ustedes el hecho de entregarle este reconocimiento a esta persona.

Era entregarles la información a ustedes, que vamos a dejar este decreto para que se lea y una forma de poder decir a una figura de relevancia a nivel nacional, Mejillonino, la comunidad de Mejillones hace este duelo comunal.

Concejala Luz Vargas; la semana pasada, cuando hicimos el concejo nosotros lo iniciamos con un minuto de silencio por Pablo Pinasco, para que sepa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, me parece bien que se haga por Pablo.

Concejala Grecia Biaggini; alcalde... exponen una nota donde esta comprometido con el tema de los bacheos y hay que sacar un calculo de cuanto se paga para licitar y todo ese tipo de cosas. Yo converse con Daniel la semana pasada y dice que eso lo hizo con menos de ... municipales le costó 52 millones la máquina de los bacheos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tengo entendido que no, yo creo que es ilegal, esa parte le corresponde a SERVIU. **Concejala Grecia Biaggini** yo escuche a Luis Gonzales hablando ahí y uno empieza analizar, Aguas Antofagasta tiene un permiso especial para hacer todo este tipo de cosas... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora hay que ir viendo de esta instalación de estos lomo toros, que incluso... en el sector suyo justamente, porque evitan pasar rápido y también se está haciendo el tema cuándo comenzaría de los bacheos. **Sr. Luis González,** estamos en estacionamientos inclusivos, que antes se presentaron a los concejales donde...en los lomillos que son esos más chicos, vamos a empezar con lomos de toro y después los baches. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo:** y ahí estaríamos tapando esos eventos que están. **Sr. Luis González,** ahí quiero hacer una mención, lo que pasa hoy en día cualquiera que quiera tapar un bache en Mejillones claramente se va a dirigir a la salida de Riquelme, hay unos baches muy prominentes, pero lamentablemente cuando nosotros postulamos a SUBDERE, eso baches no estaban, Don Armando está más que claro cuando comenzamos a hacer ese levantamiento que nos costó mucho hacer ese financiamiento. No obstante, porque claramente cuando comencemos a tapar los baches, la población, hice la gestión con Aguas Antofagasta y ellos nos van a tapar esos baches. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo:** por lo menos ahí hay algo bueno y ese que otro que hay en Casimiro Olivo. **Sr. Luis González;** están con la disposición de seguir haciéndolo, pero primero vamos a atacar lo que está en Riquelme y de ahí vamos avanzando de a poco.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:56 hrs.



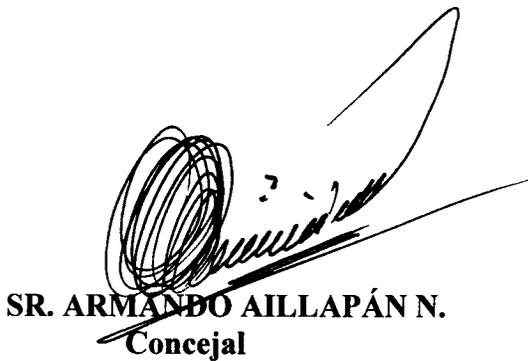
SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo



SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala



SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala



SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.



SR. AARÓN OLIVEROS V.
Ministro de Fe.

